

Cartagena de Indias D.T. y C., VEINTIOCHO (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

FIJACION EN LISTA

PROCESO: Especial de Restitución y Formalización de Tierras

RADICACION: 47001-31-21-002-2016-00078-00.

U.A.E.G.R.T.D. MAGDALENA

SOLICITANTE: EMILIO CARREÑO MENDEZ y OTRO

OPOSITOR: ALEJANDRO AKLE RIVERA

TRASLADO QUE SE HACE: Recurso de REPOSICIÓN presentado por la UNP contra la providencia de fecha 17 de junio de 2022.

TERMINO DEL TRASLADO: tres (3) días hábiles.

INICIO DEL TRASLADO: Veintinueve (29) de junio de 2022.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: Primero (1) de julio de 2022

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 A.M., se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaria por el término de un día en cumplimiento de los artículos 110 y 318 del C.G.P., y se desfija siendo las 5:00 P.M. del mismo día.

Cartagena de Indias D.T. y C., veintiocho (28) de junio de 2022.

Firmado Electrónicamente

**ALBERTO JAIME FADUL ORTIZ
SECRETARIO**